



**PERÚ**

**Ministerio de Educación**

**Dirección Regional de Educación Puno**

**UGEL Azángaro**

**DIRECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Azángaro, 14 de marzo del 2023.

**OFICIO MULTIPLE N° 0021 - 2023 /ME/DREP/DUGEL/A.**

**Señores (as) : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS EBR DE LA UGEL AZÁNGARO**

**Asunto : SUSPENSIÓN TEMPORAL DE REGISTRO FICHA AUTORREPORTE PM-61**

**Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00021-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo, expresándole además mi deseo de éxito en la importante labor que realiza, en esta oportunidad comunico a los y directivos de las instituciones educativas privadas del ámbito de la UGEL AZÁNGARO la **SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL "PM 61 Ficha autorreporte de condiciones básicas de IE privadas 2023"**

ANEXO: OFICIO MÚLTIPLE N° 00021-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Prof. Nestor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZÁNGARO



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección General  
de Calidad de la  
Gestión Escolar

Dirección de  
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 20 de febrero de 2023

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00021-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Señoras(es)

**DIRECTORAS(ES)/GERENTAS(ES) REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

**Asunto:** SUSPENSION TEMPORAL REGISTRO FICHA AUTORREPORTE  
2023

De mi consideración:

En esta oportunidad me dirijo a Usted, para saludar y comunicar que de acuerdo al Tercer Pilar Central de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública: *Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional* se ha detectado la necesidad de simplificar el registro al llenado de la Ficha de Autorreporte 2023 de Condiciones Básicas de II.EE. Privadas, como parte del proceso de mejoramiento continuo en la gestión escolar.

Por tal motivo, a partir de hoy 20 de febrero de 2023 se suspende temporalmente el registro en la Ficha de Autorreporte 2023 (Plan 61) debido a las acciones de actualización que se están realizando. Posteriormente se informará la reanudación del registro en su nueva versión.

Para las comunicaciones y asistencia técnica necesarias, se han habilitado las siguientes líneas de comunicación:

- DIGE [ieprivadas@minedu.gob.pe](mailto:ieprivadas@minedu.gob.pe) ; (01) 6155800 (anexo 22383)
- DIGEGED [alertasimon@minedu.gob.pe](mailto:alertasimon@minedu.gob.pe); (01) 6155819

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



RAMIREZ FLORES Jose  
Antonio FAU 20131370998  
hard

DIRECTOR GENERAL DE  
CALIDAD DE LA GESTIÓN  
ESCOLAR - DIGC MINEDU

Por encargo  
JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ FLORES

Director de la Dirección de Gestión Escolar (e)

(SLUYOR)

Cc: Unidades de Gestión Educativa Local  
DIGEGED  
VMGI

EXPEDIENTE: DIGE2023-INT-0047402 CLAVE: 8C5AD3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 58000

